



ESTADO PLURINACIONAL DE  
BOLIVIA

MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

## COMUNICADO

### J.D.T.CH-002/2025

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Jefatura Departamental de Trabajo Chuquisaca; conmemorando el **"BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA"**, DISPONE de manera excepcional otorgar **tolerancia laboral desde las 14:00 horas, del día martes 05 de agosto** de la presente gestión en el Municipio de Sucre, con la finalidad de que la población participe activamente en los distintos actos cívicos programados para la ocasión.

La aplicación de la tolerancia establecida, en el sector público deberá ser coordinada y supervisada por las oficinas de Recursos Humanos de cada entidad.

En el sector privado deberá adecuarse esta determinación por acuerdo de partes, considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

Sucre, 4 de agosto de 2025

M. Alejandra Navarro Vida  
JEFE DEPARTAMENTAL DE TRABAJO  
CHUQUISACA  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y  
PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de  
auténticidad del comunicado

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacocha S/N Telf: (591-2) 2408606  
[www.mintrabajo.gob.bo](http://www.mintrabajo.gob.bo)

La Paz - Bolivia